

1.1 INTRODUCCIÓN

El Ministerio de Fomento realiza anualmente la Encuesta de la Estructura de la Industria de la Construcción, labor que tiene encomendada la Subdirección General de Estudios Económicos y Estadísticas y pone a disposición del Instituto Cántabro de Estadística los microdatos para su explotación estadística en el ámbito territorial de Cantabria.

Con la aprobación del Reglamento (CE, EURATOM) nº 58/97 del Consejo de la Unión Europea se estableció el marco común para la recopilación, elaboración, transmisión y evaluación de las estadísticas comunitarias sobre la estructura, actividad, competitividad y rendimiento de las empresas en la Comunidad Europea, ocupando especial relieve las Estadísticas Estructurales del Sector de la Construcción, siendo cada Estado miembro el responsable de su ejecución.

El Reglamento (CE) nº 295/2008 del Parlamento Europeo y el Consejo garantiza la continuidad del apoyo estadístico a las decisiones adoptadas en el ámbito político y a la satisfacción de las necesidades resultantes de las nuevas iniciativas de política comunitaria.

El Plan Estadístico Nacional (PEN) asigna al Ministerio de Fomento la responsabilidad de la ejecución de la *Estadística de la Estructura de la Industria de la Construcción*, considerándose desde entonces, una estadística para fines estatales. Desde el año 1992, existen convenios de colaboración entre el Ministerio y las CC.AA. del País Vasco y Navarra siendo dichas CC.AA. las que realizan el trabajo de campo asociado a la encuesta en su ámbito territorial.

El ICANE realiza una explotación de los microdatos de la Encuesta de la Estructura de la Industria de la Construcción, respetando en todo momento la metodología utilizada por el Ministerio de Fomento, y con ella realiza una publicación anual con información más detallada a nivel de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

La explotación de la Encuesta de la Estructura de la Industria de la Construcción de Cantabria es además una de las operaciones estadísticas vinculadas con el proyecto de la Contabilidad Regional de Cantabria, por ello incluye en la tabulación una valoración de las actividades en términos de macromagnitudes económicas, que completa el análisis de los resultados empresariales.

La metodología desarrollada a lo largo de este documento es la utilizada por el Ministerio de Fomento, por lo que algunos contenidos son una transcripción del mismo.

1.2 OBJETIVOS DE LA ENCUESTA

Los principales objetivos de la Encuesta de la Estructura de la Industria de la Construcción son:

- a) Conocer las principales macromagnitudes del Sector de la Construcción, base esencial para la elaboración de las Cuentas Nacionales y Regionales, singularmente la ejecución de las tablas input-output (I-O) de la Contabilidad Nacional.
- b) Obtener un conjunto de información detallada, actualizada, fidedigna y completa del sector de la industria de la construcción a nivel nacional y homogéneo a los diferentes sectores industriales que permita conocer las principales características estructurales de la industria en su conjunto.
- c) Obtener series temporales homogéneas de resultados, con definiciones y criterios que permitan la comparación con la información elaborada por otros países.
- d) Servir como instrumento necesario para la ejecución de estudios y análisis relativos a los factores de producción utilizados y otros elementos que permitan medir la actividad, rendimiento y competitividad de las empresas, así como la estructura y la evolución de las mismas con el objeto de comparar su actividad y rendimiento con los de los competidores de su sector a escala nacional e internacional.

1.3 UNIDAD ESTADÍSTICA

La unidad estadística a investigar es la "empresa" definida como la unidad productiva que ejerce exclusiva o principalmente la actividad de la construcción, ya que, esta unidad tipo es más adecuada que el "establecimiento" para el estudio del sector de la construcción.

La empresa es la parte más pequeña de una unidad jurídica, forma parte de una unidad organizativa productora de bienes o servicios con cierto grado de autonomía en la toma de decisiones. Una empresa puede ejercer una o más actividades en uno o varios establecimientos.

1.4 ÁMBITO POBLACIONAL

El ámbito poblacional son aquellas empresas cuya actividad principal es la construcción, incluyendo también aquellas actividades secundarias ejercidas por las empresas, bien sean industriales o de servicios.

Se considera actividad principal de la empresa aquella que la proporciona mayor valor añadido bruto a coste de los factores.

Según el Real Decreto 475/2007, de 13 de abril, por el que se aprueba la Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE-2009), las actividades referidas a la construcción son las contempladas en la Sección F de la misma:

- 41.1. Promoción inmobiliaria, que incluye: la promoción de proyectos de construcción de edificios mediante la consecución de los medios financieros, técnicos y físicos necesarios para la realización de tales proyectos con vistas a su venta.
- 41.2. Construcción de edificios, que incluye: edificación residencial (vivienda familiar o colectiva.) y edificación no residencial (establecimientos destinados al desarrollo de una actividad con fines agrarios, industriales, comerciales y de servicios).
- 42.1. Construcción de carreteras y vías férreas, puentes y túneles.
- 42.2. Construcción de redes, que incluye: construcción de redes para fluidos (gasoductos y oleoductos), redes de suministro de agua, sistemas de riego, grandes depósitos, construcción de sistemas de alcantarillado, depuradoras y estaciones de bombeo y también la perforación de pozos hidráulicos y la construcción de redes eléctricas y de telecomunicaciones.
- 42.9. Construcción de otros proyectos de ingeniería civil, que incluye: obras hidráulicas (construcción de canales navegables, puertos, obras fluviales, puertos deportivos, esclusas, presas, diques y dragado de vías navegables, etc.) y la construcción de otros proyectos de ingeniería civil (instalaciones industriales, excepto edificios, como refinerías y plantas químicas, instalaciones deportivas al aire libre, etc.).
- 43.1. Demolición y preparación de terrenos, que incluye las actividades de demolición y derribo de edificios y otras estructuras, limpieza de escombros, excavación de zanjas, movimientos de tierras, así como la preparación de explotaciones mineras, el drenaje de emplazamientos de obras y el de terrenos agrícolas y forestales.
- 43.2. Instalaciones eléctricas, de fontanería y otras instalaciones en obras de construcción, que incluye; instalación de cables eléctricos, de telecomunicación, redes informáticas y de televisión por cable, sistemas de iluminación, alarmas, alumbrado y señales eléctricas en calles; fontanería, instalaciones de sistemas de calefacción y aire acondicionado; otras instalaciones en obras de construcción, ascensores y escaleras mecánicas, puertas automáticas y giratorias, pararrayos, sistema de limpieza por aspirado, aislamientos térmicos, de sonido o de vibraciones.

- 43.3. Acabado de edificios, que incluye: revocamientos; instalaciones de carpintería de madera y metálica; revestimiento de suelos y paredes; acristalamiento y pintura; y otros trabajos de acabado de edificios y obras.
- 43.9. Otras actividades de construcción especializada, que incluye: construcción de cubiertas y tejados, obras de cimentación, incluida la hinca de pilotes, trabajos de impermeabilización, montaje y desmantelamiento de andamios y plataformas de trabajo (excluido su alquiler), trabajo en altura sobre estructuras elevadas, el alquiler de grúas y otros equipos de construcción que no pueden asignarse a un tipo de construcción específico, con operario.

1.5 ÁMBITO TEMPORAL

La periodicidad de la encuesta es de carácter anual. El periodo de referencia es el del ejercicio económico de las empresas.

1.6 ÁMBITO GEOGRÁFICO

Son objeto de estudio todas las unidades estadísticas cuya actividad principal sea la construcción y estén ubicadas en el territorio nacional.

En la explotación para Cantabria de la Encuesta de la Estructura de la Construcción, en el caso de las fichas de empresas, se utiliza información de todas las unidades estadísticas (empresas) con sede social en Cantabria, que declaran tener actividad en Cantabria. En el caso de las fichas de los establecimientos se hace una explotación de todos los establecimientos ubicados en Cantabria, con independencia del lugar de ubicación de la sede central de la empresa.

1.7 DISEÑO Y MUESTRA

1.7.1 Marco de la encuesta

Para todas las actividades se ha utilizado como marco de la encuesta el Directorio Central de Empresas (DIRCE) que contiene información sobre la actividad económica principal y sobre el número de asalariados de las empresas. También figuran en ese directorio datos sobre la identificación y localización de las unidades estadísticas que son necesarios para una correcta recogida de la información.

1.7.2 Diseño muestral

La selección de las unidades muestrales (empresas), se ha llevado a cabo por estratos de tamaño ocupacional de la empresa y por la actividad desarrollada según la Clasificación Nacional de Actividades Económicas CNAE-2009, para cada Comunidad Autónoma donde tiene el domicilio social la empresa, con una selección exhaustiva de todas las empresas de 50 o más trabajadores y una muestra aleatoria estratificada de las de menos de 50 trabajadores.

1.7.3 Estratificación

El criterio utilizado para la estratificación ha sido la actividad y el tamaño empresarial, medida, esta última variable, por el número medio anual de trabajadores y la consideración de que existan o no asalariados.

Dicha estratificación, para cada Comunidad Autónoma, es la siguiente:

- a) Grupos de actividad: a cuatro dígitos de la CNAE-2009

b) Tamaño empresarial

- Empresas sin asalariados:
- Empresas con asalariados:
 - De 1 a 9 trabajadores
 - De 10 a 19 trabajadores
 - De 20 a 49 trabajadores
 - De 50 a 99 trabajadores
 - De 100 a 249 trabajadores
 - De 250 a 499 trabajadores
 - De 500 a 999 trabajadores
 - De 1000 y más trabajadores

1.7.4 Cuestionario

Para llevar a cabo la recogida de la información que deben aportar las empresas constructoras para la elaboración de esta estadística, se utiliza un cuestionario diseñado según las directrices aprobadas por el Consejo de la Unión Europea (Reglamentos nº 58/97 y 2700/98 de la Comisión).

Igualmente, se ha procurado que los datos económicos solicitados se adapten al Plan General de Contabilidad de las Empresas Constructoras y, con el objetivo de facilitar la respuesta, se ha incluido a continuación de la variable solicitada la referencia a la cuenta, cuentas o grupos de cuentas que se corresponden con dicha información.

1.7.5 Coeficientes de elevación

Los coeficientes de elevación son los factores que, a partir de los datos obtenidos en la muestra, permiten la obtención de los resultados poblacionales. El paso de los datos muestrales a los poblacionales se realiza a través de una matriz de factores de elevación para cada Comunidad Autónoma, grupo de actividad y estrato de tamaño. La variable utilizada para la obtención de los factores de elevación ha sido el número de empresas del DIRCE (colectivo poblacional). Los coeficientes aplicados tratan de paliar el problema que presenta el Directorio respecto a las incidencias de campo: bajas, inactivas, actividades distintas a la construcción, etc., ya que, se parte de la hipótesis de que las empresas sin respuesta tienen la misma estructura de incidencias (bajas, inactivas, etc.), que las detectadas en la muestra.

La fórmula de cálculo de los coeficientes de elevación es:

$$Coef_{Kij} = \frac{N^R_{Kij}}{n_{Kij}}$$

Siendo:

$$N^R_{Kij} = N_{Kij} \cdot \left(1 - \frac{B_{Kij} + I_{Kij} + O_{Kij}}{n_{Kij} + R_{Kij} + B_{Kij} + I_{Kij} + O_{Kij}}\right)$$

Donde los símbolos utilizados representan:

- K = Comunidad o ciudad autónoma K
- (i) = Subíndice referido a la CNAE-2009
- (j) = Subíndice referido a los estratos de tamaño
- N = Colectivo de empresas del DIRCE (no se consideran las UTES)

NR = Colectivo de empresas actualizado con las incidencias de campo
R= Empresas que se han negado a cumplimentar el cuestionario
B = Bajas detectadas en campo
I = Inactivas detectadas en campo
O = Empresas con CNAE-2009 distinta a la construcción (Sección ≠ F)
n = Número de empresas muestrales con cuestionario válido

1.8 TABULACIÓN

1.8.1 Datos de empresas

Al detalle de división de CNAE 2009 y para las empresas con sede social en Cantabria que declaran tener actividad en Cantabria se publica una tabla con los siguientes apartados:

- Principales resultados: contiene conceptos directamente derivados de la contabilidad empresarial.
- Macromagnitudes básicas: ofrece macromagnitudes básicas de la contabilidad nacional obtenidas a partir de información proporcionada en términos de la contabilidad empresarial.
- Coeficientes.

Los datos publicados son estimaciones de una operación estadística por muestreo, se publican en euros sin decimales cuando se trata de variables económicas y en unidades cuando se trata de variables de empleo.

1.8.2 Datos de establecimientos

Al detalle de división de CNAE 2009 y para los establecimientos con actividad declarada ubicados en Cantabria, con independencia del lugar de ubicación de la sede central de la empresa, se publica una tabla con los siguientes apartados:

- Principales resultados: contiene conceptos directamente derivados de la contabilidad empresarial.
- Macromagnitudes básicas: ofrece macromagnitudes básicas de la contabilidad nacional obtenidas a partir de información proporcionada en términos de la contabilidad empresarial.
- Coeficientes.

Los datos publicados son estimaciones de una operación estadística por muestreo, se publican en euros sin decimales cuando se trata de variables económicas y en unidades cuando se trata de variables de empleo.

1.9 DEFINICIÓN DE CONCEPTOS PARA LOS DATOS DE EMPRESAS

La explotación de la Encuesta de la Estructura de la Construcción requiere del cálculo de determinadas variables económicas para, de este modo, poder hacer un análisis y estudio de la estructura del sector de la construcción. Para una mejor comprensión e interpretación de los resultados presentados en las fichas, a continuación se definen las variables contenidas en las mismas:

Empresas. Se entiende que son el número de empresas con sede social en Cantabria que declaran tener actividad en Cantabria.

Ocupados. Se define como el número total de personas que trabajan en la empresa (incluidos los propietarios y socios que trabajan regularmente en la unidad y los empleados familiares no retribuidos), así como el de personas que trabajando fuera de la unidad pertenecen a ella y son retribuidos por ella. Se incluyen las personas en baja por enfermedad, vacaciones pagadas o permiso especial. También se incluye a los trabajadores a jornada parcial que están en nómina, así como a los temporeros, los aprendices y los trabajadores a domicilio que figuran en nómina.

Se excluye el personal suministrado por otras empresas, las personas que llevan a cabo reparaciones y mantenimiento en la empresa por cuenta de otras empresas.

Ocupados en EJC. Se entiende que es la agregación de los trabajadores de la empresa con diferentes tipos de jornada laboral, de manera que el número de personas resultante sea equivalente a una plantilla a jornada completa.

Asalariados. Se entiende por persona asalariada, el conjunto de personas fijas y eventuales que, en el año de referencia de los datos, se encontraba ejerciendo un trabajo remunerado para la empresa en jornada completa o parcial.

Horas trabajadas. Se entiende que es el total de horas trabajadas por el personal ocupado, lo que equivale a la totalización de las horas realmente trabajadas para la empresa durante el periodo de referencia.

Se incluyen las horas realmente trabajadas, tanto normales como extraordinarias, el tiempo que se pasa en el lugar de trabajo en tareas tales como preparativos del sitio o tiempos muertos a causa de la falta ocasional de trabajo y el tiempo que corresponde a periodos de descanso cortos en el lugar de trabajo.

Esta variable excluye las horas pagadas pero no trabajadas, por ejemplo las de las vacaciones anuales, permisos y bajas por enfermedad. También excluye las interrupciones por comidas y el tiempo que duran los desplazamientos entre el hogar y el trabajo.

Volumen de negocio. Comprende todos los importes facturados por la empresa durante el periodo de referencia, lo que corresponde a las ventas comerciales de bienes y servicios suministrados a terceros.

El volumen de negocio incluye todas las tasas e impuestos sobre los bienes y servicios facturados por la empresa a excepción del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) facturado por la empresa a sus clientes y otros impuestos deducibles similares ligados directamente al volumen de negocio. También incluye los demás gastos (transporte, envases, etc.) repercutidos al cliente.

Se excluyen del volumen de negocio las rentas clasificadas en la contabilidad empresarial como otras rentas de explotación, rentas financieras y rentas extraordinarias. También se excluyen las subvenciones de explotación recibidas de las autoridades públicas o de las instituciones de la Unión Europea.

Trabajos realizados por la empresa para su activo. Son los efectuados por la empresa para su inmovilizado mediante sus propios equipos y personal. Puede afectar tanto al inmovilizado material: instalaciones técnicas, equipos para procesos de información, grandes reparaciones o mejoras, etc.; como inmaterial: aplicaciones informáticas, investigación y desarrollo,...

Otros ingresos de gestión. Incluye ingresos obtenidos por arrendamientos, cesión de la propiedad industrial, comisiones percibidas como contraprestación de servicios de mediación realizados de manera accidental, servicios prestados al personal de la empresa (economatos, transporte, viviendas) o, eventualmente, a otras empresas o particulares (transporte, asesorías, informes, etc.).

Consumo de materias primas y otros aprovisionamientos. Son las compras netas (es decir, una vez descontados los *rappels* y devoluciones de compras) de materias primas y otros aprovisionamientos realizadas por la empresa durante el año de referencia, disminuidas o aumentadas por la variación de existencias.

Consumo de mercaderías. Son las compras netas (es decir, una vez descontados los *rappels* y devoluciones de compras) de mercaderías realizadas por la empresa durante el año de referencia, disminuidas o aumentadas por la variación de existencias.

Trabajos realizados por otras empresas. Valor de los trabajos que, formando parte del proceso de producción propio, se encargan y son realizados por otras empresas o profesionales.

Gastos de personal. Se definen como la remuneración total, en metálico y en especie, que debe pagar un empleador a un empleado (empleados fijos y temporales, así como trabajadores domiciliarios) a cambio del trabajo hecho por estos últimos durante el periodo de referencia.

Los costes de personal también incluyen los impuestos y las cotizaciones a la Seguridad Social de los empleados retenidos por la empresa, así como las cotizaciones sociales obligatorias y voluntarias del empleador. Los pagos por trabajadores de agencia no se incluyen en los costes de personal.

Gastos en servicios exteriores. Los gastos en servicios exteriores son gastos realizados por la empresa en concepto de servicios de diversa naturaleza recibidos de terceros. Entre ellos se encuentran los gastos en investigación y desarrollo, arrendamientos y cánones, reparación y conservación, los pagos por servicios de profesionales independientes (sin incluir los que realicen trabajos que formen parte del proceso de producción propio de la empresa), los gastos en transportes realizados por terceros, las primas de seguros no sociales, los pagos por servicios bancarios y similares, publicidad, propaganda y relaciones públicas, los gastos en suministros (no almacenables: agua, electricidad, gas, etc.) y otros gastos en servicios exteriores que comprenden gastos de viajes y dietas, pagos a las empresas de trabajo temporal y gastos en telecomunicaciones principalmente.

Otros gastos de gestión. Se incluyen aquí el resto de los gastos contenidos en la cuenta de explotación y que se consideran de menor importancia desde el punto de vista de la actividad de la empresa o de poca cuantía en relación con los gastos propios de la actividad. Incluyen las pérdidas por insolvencias firmes de clientes, los resultados de operaciones en común, y otras pérdidas de gestión corriente.

Dotaciones a la amortización. Expresión de la depreciación sistemática anual efectiva sufrida por el inmovilizado intangible y material, por su aplicación al proceso productivo y por las inversiones inmobiliarias.

Inversión bruta en bienes materiales. Comprende la inversión realizada por la empresa en bienes materiales durante el periodo de referencia. Se incluyen los bienes de capital, materiales nuevos y ya existentes, tanto comprados a terceros como producidos para autoconsumo (es decir, producción capitalizada de bienes de capital material), que tengan una vida útil de más de un año, incluyendo los bienes materiales no producidos como el terreno. También se incluyen todas las adiciones, reformas, mejoras y renovaciones que prolongan la vida útil o aumentan la capacidad productiva de los bienes de capital.

Los bienes comprados se valorarán al precio de compra, es decir, se incluyen los gastos de transporte y de instalación, los honorarios, los impuestos y otros costes de la transferencia de propiedad. Los bienes materiales autoproducidos se valoran al coste de producción.

Los bienes adquiridos a través de reestructuraciones (tales como fusiones, desintegraciones, separaciones, etc.) se excluyen. También se excluyen los costes de mantenimiento corriente, al igual que el valor y el gasto actual en bienes de capital utilizados en aplicación de contratos de alquiler y arrendamiento financiero. La inversión en activos inmateriales y financieros se excluye, así como el IVA soportado y deducible sobre la adquisición de bienes de capital.

Inversión bruta en bienes inmateriales. Comprende la inversión realizada por la empresa en inmovilizado inmaterial como son los derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero, gastos de investigación y desarrollo (I+D), aplicaciones informáticas y otros activos inmateriales.

Venta de bienes de inversión. Las ventas de bienes de inversión incluyen el valor de los bienes de capital existentes vendidos a terceros. Las ventas de bienes de capital se valoran al precio realmente recibido (excluido IVA), tras deducir todos los costes de la transferencia de propiedad sufragados por el vendedor. Se deben incluir las bajas de inventario (total o parcial) como

consecuencia de pérdidas por depreciaciones irreversibles de dichos activos. Los ajustes de valor y las cesiones no hechas por medio de venta se excluyen.

Valor de la producción. El valor de la producción mide la cantidad producida realmente por la empresa, basada en las ventas e incluyendo las variaciones de existencias y la reventa de bienes y servicios.

El valor de la producción se define como el volumen de negocio, más o menos las variaciones de las existencias de productos terminados y semiterminados, y de los bienes y servicios comprados para reventa, menos las compras de bienes y servicios para la reventa, más la producción capitalizada, más las otras rentas de explotación (excluidas las subvenciones). Incluidas en las compras de bienes y servicios para reventa están las compras de servicios para prestarlos a terceros en las mismas condiciones.

Se excluyen del valor de la producción las rentas y los gastos clasificados como financieros o extraordinarios.

= VALOR DE LA PRODUCCIÓN
+ Ventas netas
+ Variación de existencias de obras terminadas o en curso (Existencias finales-Existencias iniciales)
+ Trabajos realizados por la empresa para su inmovilizado
+ Otros ingresos de gestión
- Compras netas de mercaderías
- Variación de existencias de mercaderías (Existencias iniciales –Existencias finales)

Consumos intermedios. Son el valor de los bienes y servicios consumidos como insumos en un proceso de producción, excluidos los activos fijos, el cual se computa como consumo de capital fijo.

= CONSUMOS INTERMEDIOS
+ Compras netas de materias primas y otros aprovisionamientos
+ Variación de existencias de materias primas y otros aprovisionamientos (Existencias iniciales-Existencias finales)
+ Trabajos realizados por otras empresas
+ Gastos servicios exteriores
+ Otros gastos de gestión

Impuestos netos de subvenciones. Son los impuestos menos las subvenciones

- **Impuestos:** Pagos de carácter obligatorio realizados a las Administraciones Públicas, que gravan la actividad productiva de la empresa y la utilización de los factores de producción. No se incluyen a efectos de la encuesta los impuestos sobre la renta, el patrimonio y el capital y, en concreto, el impuesto de sociedades y el impuesto sobre la renta de las personas físicas. Se diferencia entre:
 - **Impuestos ligados a los productos**
 - Impuestos ligados a la importación, impuesto de matriculación, transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados, impuesto sobre el juego y loterías,..Se trata de impuestos pagados en función del valor de los bienes o servicios producidos o vendidos
 - Impuestos especiales (hidrocarburos, alcohol y tabaco): Tributos de naturaleza indirecta que recaen sobre consumos específicos y gravan, en fase única, la fabricación, importación y, en su caso, introducción, en el ámbito territorial interno de determinados bienes como hidrocarburos, bebidas alcohólicas y labores del tabaco.
 - **Impuestos ligados a la producción.** Se pagan con independencia del valor de los bienes y servicios producidos o vendidos. Incluyen: Impuesto de Actividades Económicas (IAE), Impuesto de Bienes Inmuebles (IBI), impuestos sobre la contaminación, circulación de vehículos, derechos de timbre y registro,...

- **Subvenciones a la explotación.** Son los importes de las transferencias concedidas a la empresa por las Administraciones Públicas, empresas o particulares con el fin de asegurar a ésta una rentabilidad mínima, compensar déficit de explotación o permitir una remuneración suficiente de los factores de producción. No se incluyen las realizadas por los propios socios o empresas del grupo, multigrupo o asociadas ni las cantidades recibidas bajo la forma de exención de impuestos o ayudas a la inversión.
- = IMPUESTOS NETOS DE SUBVENCIONES
+ Impuestos a la producción (+Otros tributos (C.631))
- Subvenciones oficiales a la explotación

Valor añadido a precios de base o de mercado. Representa el valor añadido por los diversos insumos a las actividades de explotación de la empresa.

Se calcula a partir del valor de la producción más las subvenciones de los productos, menos las compras de bienes y servicios (con excepción de aquellos comprados para reventa en las mismas condiciones), más o menos las variaciones de existencias de materias primas y otros aprovisionamientos, menos otros impuestos sobre los productos ligados al volumen de negocio pero no deducibles.

En esta publicación este dato no se proporciona porque no podemos distinguir entre impuestos y subvenciones a los productos y a la producción.

Valor añadido bruto a coste de los factores. Se define como la renta bruta de las actividades de explotación tras ajustar el efecto de las subvenciones de explotación y los impuestos indirectos.

Este valor puede calcularse a partir del valor de la producción, menos el de los consumos intermedios, menos las tasas e impuestos ligados a la producción, más las subvenciones a la explotación.

También se obtiene deduciendo del Valor Añadido a Precios de Base los impuestos ligados a la producción y agregando las subvenciones a la explotación.

Excedente bruto de explotación. Es el excedente generado por las actividades de explotación tras recompensar el factor trabajo. Se calcula a partir del Valor Añadido al Coste de los Factores menos los costes de personal.

Se excluyen la renta y el gasto clasificados como financieros o extraordinarios en la contabilidad empresarial.

1.10 DEFINICIÓN DE CONCEPTOS PARA LOS DATOS DE ESTABLECIMIENTOS

En este apartado se van a estudiar y analizar datos económicos de los establecimientos del sector de la construcción ubicados en Cantabria con independencia de la ubicación de la sede social de la empresa. Las variables económicas analizadas son:

Datos regionalizados en la Encuesta de la Estructura de la Construcción

- **Establecimientos.** Se entiende que son el número de establecimientos existentes en Cantabria con independencia de la sede central de la empresa.
- **Ocupados.** Se define como el número total de personas que trabajan en la empresa (incluidos los propietarios y socios que trabajan regularmente en la unidad y los empleados familiares no retribuidos), así como el de personas que trabajando fuera de la unidad pertenecen a ella y son retribuidos por ella. Se incluyen las personas en baja por enfermedad, vacaciones pagadas o permiso especial. También se incluye a los trabajadores a jornada parcial que están en nómina, así como a los temporeros, los aprendices y los trabajadores a domicilio que figuran en nómina.

Se excluye el personal suministrado por otras empresas, las personas que llevan a cabo reparaciones y mantenimiento en la empresa por cuenta de otras empresas.

- **Volumen de negocio.** Comprende todos los importes facturados por la empresa durante el periodo de referencia, lo que corresponde a las ventas comerciales de bienes y servicios suministrados a terceros.

El volumen de negocio incluye todas las tasas e impuestos sobre los bienes y servicios facturados por la empresa a excepción del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) facturado por la empresa a sus clientes y otros impuestos deducibles similares ligados directamente al volumen de negocio. También incluye los demás gastos (transporte, envases, etc.) repercutidos al cliente.

Se excluyen del volumen de negocio las rentas clasificadas en la contabilidad empresarial como Otras rentas de explotación, Rentas financieras y Rentas extraordinarias. También se excluyen las Subvenciones de explotación recibidas de las autoridades públicas o de las instituciones de la Unión Europea.

- **Coste laboral.** Pagos, en dinero o en especie, con los que la empresa retribuye el trabajo de sus asalariados, sin contar con el impuesto de la Seguridad Social a cargo de la empresa.

Estimación de variables

- **Variables económicas.** Las variables económicas se regionalizan teniendo en cuenta el ratio de la cifra de negocios de la empresa en Cantabria sobre el total de la cifra de negocios de la empresa.
- **Gastos de personal.** Los gastos de personal se regionalizan teniendo en cuenta el ratio del coste laboral de la empresa en Cantabria sobre el total del coste laboral de la empresa.